CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-STD-CASA-082-2026

OBJETO: Contratar el servicio de análisis de laboratorio de agua residual, agua cruda y agua potable para control y monitoreo ambiental de las sedes del CASA Sena regional Santander.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN SG-SST	RESULTADO
ECOMAS INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Acta del 25 de Agosto de 2026, recomienda al subdirector de Centro de Atención al Sector Agropecuario-CASA del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente ECOMAS INGENIEROS SAS, identificado con NIT. 901451955-1

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Evaluaciones en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitida por los evaluadores.
Elaboró: Gianella Estefanía Castro Carreño– Contratista Gestión Contractual gc

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA **PROCESO NRO. MC-STD-CASA-074 DE 2026**

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA [X] PÚBLICA CLASIFICADA [] PÚBLICA RESERVADA []

OBJETO	**Contratar el servicio de análisis de laboratorio de agua residual, agua cruda y agua potable para control y monitoreo ambiental de las sedes del CASA Sena regional Santander.**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	ECOMAS INGENIEROS SAS	CUMPLE

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

Gianella Estefania Castro Carreño

GIANELLA ESTEFANIA CASTRO CARREÑO

Abogada Contratista Gestión Contractual

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA

PROCESO NRO. MC-STD-CASA-074 DE 2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA	X	**PÚBLICA CLASIFICADA**		**PÚBLICA RESERVADA**	

OBJETO	**Contratar el servicio de análisis de laboratorio de agua residual, agua cruda y agua potable para control y monitoreo ambiental de las sedes del CASA Sena regional Santander.**

Proponente nro.	**1**	Lotes	**N.A.**	Número(s)	
Nombre del proponente:	**ECOMAS INGENIEROS SAS**				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	**N.A.**
1.1	Forma de unión	**N.A.**
1.2	Objeto	**N.A.**
1.3	Vigencia	**N.A.**
1.4	Participación	**N.A.**
1.5	Otros	**N.A.**
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	**SÍ**
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	**N.A.**
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	**SÍ**
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	**N.A.**
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	**SÍ**
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	**SÍ**
6.2	Objeto social relacionado	**SÍ**
6.3	Facultades	**SÍ**
6.4	Constitución y vigencia	**SÍ**
6.5	Tamaño	**SÍ**
6.6	Domicilio	**SÍ**
6.7	Otros	**N.A.**
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	**N.A.**
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	**N.A.**
8.2	Renovación	**N.A.**
8.3	Firmeza	**N.A.**
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	**N.A.**
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	**SÍ**
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	**SÍ**
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	**SÍ**
11.1.	Revisor fiscal (RF)	**N.A.**
11.2	Documento de identificación del RF	**N.A.**
11.3	Tarjeta profesional del RF	**N.A.**
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**N.A.**
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	**N.A.**
12.1	Expedición	**N.A.**
12.2	Tomador	**N.A.**
12.3	Asegurado	**N.A.**
12.4	Objeto del proceso	**N.A.**
12.5	Valor amparado	**N.A.**
12.6	Vigencia	**N.A.**
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	**N.A.**
12.8	Validación de autenticidad	**N.A.**
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	**SÍ**
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	**SÍ**
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	**SÍ**
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	**SÍ**
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**SÍ**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	Certificación Bancaria	**SÍ**
	NOTA	
20		**N.A.**
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	**N.A.**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	**N.A.**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO NRO. MC-STD-CASA-082-2026

OBJETO: contratar el servicio de análisis de laboratorio de agua Residual, agua cruda y agua potable para control y monitoreo Ambiental de las sedes del CASA SENA regional Santander

Fecha de cierre: 01 de septiembre de 2026

En atención a la subsanación de la oferta de menor valor allegada dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se procede a efectuar la evaluación final de carácter técnico del siguiente proponente:

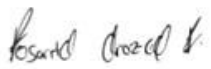
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	ECOMAS INGENIEROS SAS	$

CRITERIO TECNICO	ETAPA	PROPONENTE	EVALUACION
Según lo estipulado en la Sección 1, Subsección 5 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y circular externa No. 12 del 05 de mayo de 2014 emitida por la Directora General de Colombia Compra Eficiente, la experiencia es un requisito habilitante. Para acreditar la experiencia en el presente proceso de selección, los proveedores podrán presentar hasta dos (2) contratos ejecutados y terminados que cumpla con los siguientes requisitos: 1. Los objetos o el alcance de los contratos deben estar relacionados con el objeto o el alcance de este contrato. 2. Se encuentre ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente, antes de la fecha de vencimiento	PRECONTRACTUAL	**ECOMAS INGENIEROS SAS**	**CUMPLE**

del plazo de presentación de propuestas. 3. Como mínimo uno o la sumatorio de todos los contratos deben ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para la presente convocatoria. Para acreditar la experiencia, deberá aportar la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación. **Cuando se pretenda acreditar experiencia con el sector privado, deberá allegar certificaciones de cumplimiento junto con las facturas debidamente diligenciadas que soporte la comercialización del bien o servicio exigido por la Entidad, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia.**			
El laboratorio encargado de realizar los análisis fisicoquímicos y microbiológicos de las muestras de agua para consumo humano debe encontrarse autorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social para la realización de este tipo de análisis. Por lo cual se requiere la presentación de la Resolución correspondiente que respalde dicha autorización.	PRECONTRACTUAL	**ECOMAS INGENIEROS SAS**	**CUMPLE**
La presentación de la oferta económica se realizará a través de la plataforma de la siguiente manera: 1. El proponente deberá para la presentación de la oferta económica, diligenciar la lista de precios unitarios de Secop II con los valores por cada ítem considerados para la prestación de sus servicios y discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos. El valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto Disponible. 2. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo.	PRECONTRACTUAL	**ECOMAS INGENIEROS SAS**	**CUMPLE**

3. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto. Estos valores no podrán ser superiores a los precios establecidos en el promedio del Estudio de Mercado y/o Análisis del sector que integran en el presente proceso so pena de rechazo			

La presente se firma por los que en ella intervinieron, el cuatro (4) de septiembre de 2026



Rosarito Orozco Ramirez
Aspectos ambientales/Contratista

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

PROCESO NRO. MC-STD-CASA-082-2026

OBJETO: contratar el servicio de análisis de laboratorio de agua Residual, agua cruda y agua potable para control y monitoreo Ambiental de las sedes del CASA SENA regional Santander

Fecha de cierre: 01 de septiembre de 2026

En atención a la subsanación de la oferta de menor valor allegada dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se procede a efectuar la evaluación final de carácter ambiental del siguiente proponente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	ECOMAS INGENIEROS SAS	$

CRITERIO AMBIENTAL	ETAPA	PROPONENTE	EVALUACION
Acreditar la competencia tanto para la toma de muestras como para la realización de los análisis de cada uno de los parámetros requeridos en las especificaciones y condiciones técnicas del proceso mediante la correspondiente Resolución de acreditación vigente expedida por el IDEAM, bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017. Utilizando métodos analíticos reconocidos y aplicables para el análisis de aguas, de conformidad	PRECONTRACTUAL	**ECOMAS INGENIEROS SAS**	**CUMPLE**

con los parámetros, matrices y alcances requeridos en el presente proceso. No será obligatorio que el proponente cuente directamente con acreditación ante el IDEAM, siempre que acredite, al momento de presentar su oferta, que cuenta con el respaldo de un laboratorio acreditado ante el IDEAM, el cual ejecutará las actividades que, por su naturaleza, requieran dicha acreditación. Para acreditar lo anterior, el proponente deberá aportar con su oferta los siguientes documentos: 1) Documento suscrito por el laboratorio acreditado ante el IDEAM, en el cual manifieste expresamente que, en caso de que el proponente resulte adjudicatario del proceso de selección, ejecutará las actividades a su cargo correspondientes a la toma de muestras, análisis de laboratorio y demás actividades que requieran acreditación ante el IDEAM, según el alcance requerido por la Entidad 2) Copia del acto administrativo, resolución, certificado o documento vigente expedido por el IDEAM, mediante el cual se acredite que el laboratorio se encuentra autorizado para realizar las actividades correspondientes, de acuerdo con los parámetros, matrices y alcances exigidos en el proceso. La Entidad verificará que las actividades objeto de creditación sean ejecutadas por un laboratorio que cuente con las autorizaciones y acreditaciones aplicables, sin que ello exonere al contratista de su responsabilidad integral frente a la correcta ejecución del contrato, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de los resultados y la oportunidad en la entrega de los productos requeridos.			

Nota: Para el análisis del parámetro Radionucleidos medido como Uranio – 238 no se exigirá acreditación del IDEAM.			
Para las mediciones y análisis de los parámetros correspondientes a agua para consumo humano, el oferente deberá acreditar que el laboratorio encargado de su realización cuenta con acreditación vigente para los parámetros requeridos, la cual podrá ser soportada mediante la correspondiente Resolución de acreditación expedida por el IDEAM y/o mediante certificado de acreditación vigente otorgado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia –ONAC, según corresponda. En todo caso, la acreditación presentada deberá incluir expresamente dentro de su alcance los parámetros objeto de análisis requeridos en el presente proceso.	PRECONTRACTUAL	ECOMAS INGENIEROS SAS	**CUMPLE**

La presente se firma por los que en ella intervinieron, el cuatro (4) de septiembre de 2026

Rosarito Orozco Ramirez
Aspectos ambientales/Contratista

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO NRO. MC-STD-CASA-082-2026

OBJETO: Contratar el servicio de análisis de laboratorio de agua residual, agua cruda y agua potable para control y monitoreo ambiental de las sedes del CASA Sena regional Santander"

Fecha de cierre: 01 de Setiembre de 2026

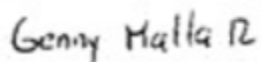
Finalizado el plazo para la presentación de ofertas, se procede a realizar la evaluación de SG-STT de la oferta con el menor valor:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	ECOMAS INGENIEROS SAS	$18,921,110

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	CRITERIO SST	ETAPA	EVALUACION
1	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST	Precontractual	SI CUMPLE
1	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable	Precontractual	SI CUMPLE

	del SG-SST		
1	Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Precontractual	SI CUMPLE
1	Listado y Planilla de seguridad social o certificados de afiliación para personal nuevo (EPS, ARL, AFP)	Precontractual	SI CUMPLE
1	Ficha técnica y de seguridad de los productos químicos y/o reactivos a utilizar	Precontractual	SI CUMPLE

La presente se firma por los que en ella intervinieron, el día veintiocho (02) de Septiembre de 2026



Genny Mattta Rico
Aspectos SST/Contratista